



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PARA LOS
PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima, constituida el 26 de septiembre de 2017 mediante Escritura Pública No.6428 de la Notaria 13 de Bogotá con un capital autorizado de \$40.000.000, del cual se suscribió y pago la suma de \$35.000.000 y una duración hasta el 31 de diciembre de 2117; mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá se protocolizó el incremento del capital autorizado a la suma de \$60.000.000; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá ubicada en la carrera 7 No. 75-85 PISO 6.

La Corporación tiene por objeto social principal realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, asesorar en la consecución de fuentes de financiación para proyectos de gran magnitud o complejidad a través de estructuración de créditos sindicados.

Mediante Resolución 1028 del 3 de agosto de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; y mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 dicha entidad expide el “certificado de autorización” a la Corporación Financiera GNB Sudameris para funcionar y desarrollar las actividades propias de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación tiene cinco (5) filiales, las cuales son: Namen Finance Limited, Manforce Overseas Limited, Charleston Hotels Group S.A.S., Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S. y GNB Holding S.A.S. También tiene una inversión en una asociada sobre la cual tiene influencia significativa que es Servibanca S.A.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es actualmente filial del Banco GNB Sudameris S. A., constituida en Colombia, quien es su principal accionista con una participación del 94.99%.

A diciembre 31 de 2018 la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. tenía una nómina de 4 empleados directos, al cierre de diciembre 31 de 2019 la nómina es de 4 empleados directos.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 27 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por decretos posteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, NIIF 17) y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada período.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

De acuerdo con el párrafo 4(a) de la NIIF 10, la Corporación optó por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar preparó estados financieros separados; la entidad que elaboró y preparó los estados financieros consolidados para uso público es su principal accionista, Banco GNB Sudameris S. A., cuyo domicilio principal está en la ciudad de Bogotá. Los estados financieros consolidados preparados por Banco GNB Sudameris S. A. cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las inversiones en subsidiarias están detalladas en la Nota 9 y se contabilizan por el método de participación patrimonial conforme a las políticas contables.

b) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el resultado del ejercicio después de impuestos, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros, son medidos a valor razonable al final de cada período de reporte como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota base de presentación y políticas contables significativas y la nota juicios contables y fuentes de estimación.

d) Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera tanto la filial como la matriz.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al corte del 31 de diciembre de 2019 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Corporación.

a) Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo, incluyen el dinero en caja y bancos, fácilmente convertibles en una cantidad determinada, sujetas a riesgos insignificantes de cambio en su valor, que se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión o similares.

b) Mediciones al valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para el reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos. Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados de la Corporación son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del período de la Corporación incluye su participación en el resultado del período de la subsidiaria y el otro resultado integral de la Corporación incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

1. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual la Compañía realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

2. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAPM. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

La Corporación aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

La Corporación calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S. A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S. A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

e) Inversiones asociadas y acuerdos conjuntos

La Corporación podrá realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, entre otras estrategias de negocio.

Las inversiones se clasificarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Inversión pasiva sin influencia significativa
- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos con influencia significativa
- Inversiones en controladas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Corporación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos netos. Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de la Corporación en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Para aplicar el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de la Corporación y no se incorpora la porción que le corresponde a la Corporación de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Corporación y la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Corporación deberá reconocer una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la misma sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no derecho a los activos netos del acuerdo.

La Corporación deberá contabilizar los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos incluyen los activos en propiedad que la Corporación mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye: su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de Activos Tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

g) Activos intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- La Corporación tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 5 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

i) Moneda Extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, las tasas fueron de \$3.249,75 (en pesos) y \$3.277,14 (en pesos) respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

b) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

j) Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

1. Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las provisiones se establecen por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

2. Beneficios a Empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

1. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a: sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

2. Beneficios Post – Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Corporación Financiera GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Corporación Financiera GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

3. Otros Beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

4. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

La Corporación no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Corporación, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Corporación que involucre el pago de los beneficios por terminación.

3. Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o substancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de las situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Con la Reforma Tributaria estructural, Ley 1819 del 2016, se creó la sobretasa al impuesto de la renta y complementario aplicado a las personas jurídicas, para los años 2017 y 2018.

2. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases.

4. Cambios en políticas contables

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Corporación realizó una evaluación de la norma y estados financieros identificando que a la fecha no presenta contratos que impliquen un impacto por la aplicación de la misma por lo que se considera que en el presente su impacto es nulo.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

- 1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Corporación Financiera se describe a continuación.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que impliquen cambios a los mismos.

- 2) Nueva norma e interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identifique como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separe los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Divida los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(d) Reconocer y medir grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocer la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentar de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelar información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Corporación no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro.

NOTA 5 ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La Corporación Financiera GNB Sudameris tiene implementados los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez, Operativo y Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos de la Corporación Financiera GNB Sudameris y Banco GNB Sudameris, nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, Liquidez, Operativo y Seguridad de la Información y Ciberseguridad, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los riesgos en general.

a) Gestión de Riesgos de Mercado

La Corporación Financiera GNB Sudameris, tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control, seguimiento y cumplimiento.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

De igual manera, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo, empleando la metodología VeR, el cual le ha permitido a la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería.

Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2019 fue de \$23.829.212, con efecto de 2.957 puntos básicos en la relación de solvencia individual de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A, mientras que para al cierre del mes de diciembre de 2018 fue de \$55,459, con efecto de 4 puntos básicos en la relación de solvencia individual de la Corporación Financiera GNB Sudameris SA.

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó la Corporación GNB Sudameris a diciembre de 2019 y a diciembre de 2018 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
	31-dic-19
Tasa de interés	87.641
Tasa de cambio	21.320.994
Precio de Acciones	-
Fondo de Inv. Colectiva	2.420.576
Valor en Riesgo Total	23.829.212

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2018	
	31-dic-18
Tasa de interés	55.459
Tasa de cambio	-
Precio de Acciones	-
Fondo de Inv. Colectiva	-
Valor en Riesgo Total	55.459

El comportamiento del VeR para el mes de diciembre se ve influenciado por el aumento de la posición propia en dólares de la entidad, dadas las inversiones en el exterior (Namen Finance Ltda por US\$28.719.076,01 y Manforce Overseas Ltda por US\$16.444.764,81, que afectan el módulo de Tasa de Cambio), las operaciones de Forward de especulación y cobertura vigentes a la fecha por US\$101.000.000 (las cuales influyen las sensibilidades de los factores de tasa de cambio y tasa de interés) y la constitución de la Fiducia de inversión por US\$5.000.000 (generando VeR por el módulo de Fondos de Inversión Colectiva).

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se presentan los niveles de VeR máximo, mínimo y promedio de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 diciembre de 2019:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	171.386	-	46.576
Tasa de interés en moneda extranjera	49.091	-	14.625
Tasa de interés en UVR	-	-	-
Tasa de cambio	46.681.934	-	23.587.200
Precio de Acciones	-	-	-
Fondo de Inversión Colectiva	2.601.791	-	774.232
Valor en Riesgo	46.681.934	55.459	24.422.633

Normatividad Interna

El Manual de Administración de Riesgo de Mercado de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2019.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, la Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en los Capítulos 18 y 21 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

b) Riesgo de liquidez

Gestión y modelos

La Corporación Financiera GNB Sudameris gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

La Corporación Financiera GNB Sudameris calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia,

La Corporación Financiera GNB Sudameris cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez y éste a su vez con el Comité de Riesgos, cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, antes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones,

Información cuantitativa

Para el cierre del año 2019, la Corporación Financiera GNB Sudameris, mantuvo niveles de liquidez suficientes para cubrir holgadamente sus requerimientos en todos los plazos.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al cierre de diciembre del 2019 la Corporación Financiera GNB Sudameris tenía \$24,947,696 en su IRL, en comparación con el cierre del mes de diciembre de 2018, que finalizó con un IRL de \$200,647,666. La reducción del indicador frente a diciembre de 2018, se debió a una inversión realizada por la Corporación en el mes de marzo de 2019 en acciones de Namen Finance Ltd. y Manforce Overseas Ltd., reduciendo el Disponible y los Activos Líquidos desde la fecha, así mismo en el mes de noviembre de 2019 se presenta una nueva reducción por Capitalización en GNB Holding SAS.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

Fecha de Corte:	31/12/2018	31/12/2019	Variación
IRL 7 Días COP	200.647.666	24.947.696	175.699.970
ALM	200.819.303	24.954.086	175.865.216
DISPONIBLE	200.819.303	24.954.086	175.865.216
RLN 7 Días	171.636,50	6.390,30	165.246,20

A continuación se presentan los niveles máximo, mínimo, promedio y de cierre del Indicador de Riesgo de Liquidez y Activos Líquidos, para las bandas de 7, 15 y 30 días para el cierre del año 2019:

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	55.128.833	24.947.696	115.408.505	24.947.696
IRL 15 días	54.162.415	22.141.692	115.399.683	24.945.870
IRL 30 días	53.915.259	21.415.393	115.383.143	24.947.240
Activos líquidos	55.136.451	24.954.086	115.416.223	24.954.086

Al cierre de diciembre del 2019 la Corporación Financiera GNB Sudameris mantenía \$24,954,086 en activos líquidos, equivalentes al 3,67% del total de activos.

Normatividad Interna

El Manual de Administración de Riesgo de Liquidez de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2019, con última fecha de aprobación y actualización del 26 de noviembre de 2019.

Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular externa 009 de junio de 2018 Actualiza los porcentajes de castigo al valor de algunos activos líquidos en el cálculo del Índice de Riesgo de liquidez (IRL) los cuales empezaron a regir a partir del 29 de marzo de 2019.

c) Riesgo Operativo

La Corporación Financiera GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la Corporación Financiera GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo. Se actualizó el límite de apetito de riesgo operativo, el cual se encuentra en el documento "Marco de Apetito de Riesgo" y será monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Corporación Financiera GNB Sudameris. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.
- La implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO ha reforzado la interacción con todas las áreas de la Entidad, brindando apoyo permanente en el registro de los eventos, actualización de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de tratamiento definidos.
- Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO e identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores de la Corporación Financiera GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de 2019.
- Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió a la Gerencia General de la Corporación Financiera el informe "Evolución del SARO".

Durante el año 2019, se presentó un evento de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de la Corporación Financiera GNB Sudameris por \$16, suma que se encuentra dentro del límite de apetito de riesgo operativo y que tiene su origen en la ejecución y administración de procesos, sin que el mismo amerite planes de tratamiento específicos.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la Corporación Financiera GNB Sudameris es BAJO.

Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante al año 2019 la Dirección de Riesgo Operativo, bajo el acuerdo de sinergia vigente con la Matriz, realizó entre otras las siguientes actividades.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Aprobación de la Norma Procedimiento "Planeación de Continuidad del Negocio para la Entidad, donde se incluyeron ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, así como el fortalecimiento de diferentes metodologías.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Corporación Financiera, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a los integrantes del Comité de Continuidad del Negocio, Auditoría Interna y los responsables de la administración de los planes que componen el Plan de Continuidad del Negocio.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC) tanto puntuales como por varios días. Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de la Corporación Financiera, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2019.

Normatividad Externa

En complemento al Decreto 1477 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1421 mediante el cual se dictan otras disposiciones:

- Se modificaron las definiciones de Relación de Solvencia Total, Relación de Solvencia Básica y Relación de Solvencia Básica Adicional para incluir el valor de la exposición por riesgo operacional.
- Se incluyó la metodología para calcular el valor de la exposición a los riesgos operacionales, la cual es resultado de multiplicar el indicador de negocio, por el coeficiente de riesgo operacional y el indicador de pérdida interna.
- En cuanto al Régimen de Transición, los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el decreto a partir del primero (1) de enero de 2021.

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de circular en diciembre de 2019, mediante el cual, actualiza las instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, imparte instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los establecimientos de crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajusta los formatos e instructivos respectivos. Se espera contar con la circular definitiva en el primer trimestre de 2020, para iniciar con las gestiones correspondientes encaminadas a su implementación.

d) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, el monitoreo para la protección de la marca de la Corporación Financiera GNB Sudameris.
- Se desarrolló la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores de la Corporación Financiera GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de la matriz de clasificación de la información de los procesos de la Corporación Financiera GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de la Corporación GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.

Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios de la Corporación Financiera GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de la Corporación Financiera GNB Sudameris, donde se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13. “Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)”, al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, la Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

e) Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos General, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, durante el año 2019, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. maneja la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2019 se determinó que el 67% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 33% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente y teniendo en cuenta la naturaleza de los productos ofrecidos actualmente por la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. y las características de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2019, no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a la Entidad realizar esta Segmentación.

NOTA 6 ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de las principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

a) Impuesto sobre la renta

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en la estimación de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

b) Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

c) Deterioro de activos no monetarios

La Corporación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. A la fecha no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada, de igual forma revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

e) Plusvalía

Anualmente, la administración de la Corporación realizará una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bancos y otras entidades nacionales	24,935,875	200,819,303
Bancos del exterior	18,211	-
Total	\$24,954,086	\$200,819,303

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Los recursos de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. están depositados en una cuenta de ahorros del Banco GNB Sudameris S. A., entidad sometida a supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación VrR1+ y AAA para deuda de corto y largo plazo realizada por Value and Risk Rating. Los recursos en el exterior están en el GNB Sudameris Bank de Panamá, regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con calificación BBB.pa emitida por Moody's Local PA. Calificadora de Riesgo S.A.

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Intereses	71,731	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	-	23,693
Total	\$ 71,731	\$ 23,693

NOTA 9 INVERSIONES

Inversiones en subsidiarias

Considerando que uno de los objetivos establecidos por la Corporación es la adquisición y participación en empresas nacionales o extranjeras con potencial de crecimiento, generación de valor y utilidades, en el año 2018 se realizó la inversión en dos empresas del sector hotelero así:

- El 25 de octubre de 2018 adquisición de Tayset Investments Limited (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas), la cual se liquidó el 27 de diciembre de 2018 lo que dio lugar a que la Corporación quedase con las acciones de Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S. (domiciliada en Colombia).

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El 2 de noviembre de 2018 adquisición de Charleston Hotels Group Inc. (domiciliada en Panamá), esta inversión se canceló al cierre de mayo de 2019, lo anterior debido a la fusión que se llevó a cabo entre esta sociedad y Charleston Hotels Group S.A.S. siendo la sociedad domiciliada en Panamá la entidad absorbida.

Continuando con la dinámica definida para dar cumplimiento a los objetivos de inversión, durante el año 2019 se efectuaron las siguientes inversiones:

- El 28 de febrero de 2019 constitución de Charleston Hotels Group S.A.S. (domiciliada en Colombia). En el mes de mayo esta sociedad absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera CHARLESTON HOTELS GROUP INC. la cual se disuelve sin liquidarse, quedando la nueva empresa como propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons.
- El 1 de marzo de 2019 adquisición de Namen Finance Limited (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas), inversión que se incrementó el 1 de abril de 2019 en USD1.036.643,01 y en USD1.000.000 el 10 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta el valor en libras de la empresa esta operación genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas de \$9.597.126
- El 1 de marzo de 2019 adquisición de Manforce Overseas Limited (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas), inversión que se incrementó el 1 de abril de 2019 en USD1.096.553,81 y en USD4.000.000 el 10 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta el valor en libras de la empresa esta operación genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas de \$4.805.391
- El 28 de marzo de 2019 constitución de la empresa Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S. (domiciliada en Colombia), la cual fue capitalizada el 24 de abril de 2019 en \$65.775.530 y en \$70.000.000 el 9 de septiembre de 2019.
- El 21 de octubre de 2019 se constituyó la empresa GNB Holding S.A.S. (domiciliada en Colombia), la inversión se incrementó el 7 de noviembre de 2019 en \$90.000.000
- La inversión en Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S. se vendió el 5 de septiembre de 2019 producto de lo cual se obtuvo una utilidad contable de \$23.167.870

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Utilidad por Compra Ventajosa	Rexpresión	Total Inversión
Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S.	100%	-	-	-	-	-	-
Charleston Hotels Group Inc.	100%	-	-	-	-	-	-
Charleston Hotels Group S.A.S.	100%	100,358,178	106,162,672	28,177,842	-	-	234,698,692
Namen Finance Limited	100%	88,733,678	-	782,446	9,597,126	6,008,826	103,557,184
Manforce Overseas Limited	100%	51,813,528	-	325,942	4,805,391	2,390,248	58,683,225
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	100%	135,785,530	-	(3,592,360)	-	-	132,193,170
GNB Holding S.A.S.	100%	90,020,000	-	(4,430,648)	-	-	85,589,352
		\$ 466,710,914	\$ 106,162,672	\$ 19,046,446	\$ 14,402,517	\$ 8,399,074	\$ 614,721,623

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de las inversiones en subsidiarias era el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo de la Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Reexpresión	Total Inversión
Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S.	100%	111,844,718	78,498,682	2,650,659	-	192,994,059
Charleston Hotels Group Inc.	100%	100,348,178	106,162,672	14,445,413	4,722,900	225,679,163
		\$212,192,896	\$184,661,354	\$17,096,072	\$4,722,900	\$418,673,222

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Tayset Investments Limited	Hoteles Charleston Santa Teresa SAS	Charleston Hotel Group INC	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-
Adquisiciones	190,343,400	190,343,400	206,510,850	587,197,650
Participación en resultados	-	2,650,659	14,752,396	17,403,055
Otros movimientos patrimonio	-	-	(306,983)	(306,983)
Ajustes por rexpresión	-	-	4,722,900	4,722,900
Cancelación de inversiones	(190,343,400)	-	-	(190,343,400)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	192,994,059	225,679,163	418,673,222

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S.	Charleston Hotels Group Inc.	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	192,994,059	225,679,163	-	-	-	-	-	418,673,222
Adquisiciones	-	-	10,000	82,111,185	34,922,417	10,000	20,000	117,073,602
Adiciones posteriores	-	-	224,079,104	6,622,493	16,891,111	135,775,530	90,000,000	473,368,238
Participación en resultados	3,676,396	2,439,234	7,178,139	(782,446)	(325,942)	(3,592,360)	(4,430,648)	4,162,373
Utilidad por compra ventajosa	-	-	-	9,597,126	4,805,391	-	-	14,402,5174
Otros movimientos patrimonio	-	683,607	3,431,449	-	-	-	-	4,115,056
Ajustes por rexpresión	-	(4,722,900)	-	6,008,826	2,390,248	-	-	3,676,174
Cancelación de inversiones	-	(224,079,104)	-	-	-	-	-	(224,079,104)
Venta de inversiones	(196,670,455)	-	-	-	-	-	-	(196,670,455)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	\$234,698,692	\$103,557,184	\$58,683,225	\$132,193,170	\$85,589,352	\$614,721,623

Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 la Corporación no registraba inversión en asociadas. De acuerdo con los objetivos establecidos por la Corporación al 31 de diciembre de 2019 se habían realizado las siguientes inversiones:

- El 8 de febrero de 2019 adquisición del 4.535% de Servibanca S.A. (domiciliada en Colombia) entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; esta inversión se incrementó el 27 de marzo de 2019 con la adquisición de un 0.002% adicional de esta entidad.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S.A.	4.537%	3,957,647	4,542,353	1,690,530	10,190,530
		\$3,957,647	\$4,542,353	\$1,690,530	\$10,190,530

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Servibanca S.A.
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-
Adquisiciones	8,500,000
Participación en resultados	1,692,218
Otros movimientos patrimonio	(1,688)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$10,190,530

Según lo acordado contractualmente con las sociedades vendedoras de las acciones de Servibanca S.A. y de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas de Servibanca S.A. en marzo de 2019, está pagó a la Corporación el 29 de mayo de 2019 la suma de \$1.434.380 por concepto de dividendos del año 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay restricciones en relación a ninguna de las inversiones anteriormente enunciadas.

De acuerdo con el párrafo 45 de la NIIF 3 la Corporación se encuentra en el período de medición de un año a partir de la fecha de adquisición de las inversiones para ajustar los importes reconocidos producto de la combinación de negocios, obteniendo la información necesaria para identificar y medir los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la transacción. De acuerdo con lo anterior se efectuó la valoración de la inversión en Charleston Hotels Group S.A.S., para la cual se tomaron como indicadores los siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Tasa TES en COP (del año)	3.73%	4.15%	4.57%	4.99%	5.14%	5.29%	5.61%	5.75%	5.88%	6.01%	6.13%
Riesgo País Colombia	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%
Prima riesgo mercado Colombia	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%	8.60%
Tasa Libre de Riesgo COP	1.09%	1.51%	1.93%	2.35%	2.50%	2.65%	2.97%	3.11%	3.24%	3.37%	3.48%
Tasa Impuestos	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%	8.30%
Beta del Sector	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277	0.7277
Beta apalancado	1.0730	0.9802	0.9259	0.8851	0.8632	0.8365	0.8273	0.8039	0.7810	0.7481	0.7277
Ke	10.32%	9.94%	9.89%	9.96%	9.92%	9.84%	10.08%	10.02%	9.96%	9.80%	9.74%
IBR	4.14%	4.35%	4.40%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Kd (IBR+4%)	8.14%	8.35%	8.40%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%
%D	34.10%	27.45%	22.90%	19.08%	16.87%	14.02%	12.98%	10.24%	7.39%	2.96%	0.00%
%E	65.90%	72.55%	77.10%	80.92%	83.13%	85.98%	87.02%	89.76%	92.61%	97.04%	100.00%
WACC	9.34%	9.31%	9.39%	9.55%	9.56%	9.56%	9.79%	9.79%	9.80%	9.74%	9.74%

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Otras inversiones – Derechos fiduciarios

Producto de la venta de la inversión en Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S. y conforme a lo establecido en el respectivo contrato se constituyó una Fiducia en Garantía en el GNB Sudameris Bank de Panamá por valor de USD5,000,000 con un plazo de 3 años, sobre la cual se recibieron rendimientos financieros por USD 24.657.53. El total de esta inversión convertida a pesos con la TRM al cierre de diciembre de 2019 (\$3.277,14) equivale a \$16.466.506

NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA

La Corporación optó por manejar contabilidad de cobertura con instrumentos derivados (forward). Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de algunas de sus inversiones en el exterior.

Inicialmente la posición primaria objeto de cobertura era la inversión en Charleston Hotels Group Inc. Considerando que la actividad productiva de la compañía Charleston Hotels Group Inc., inversión objeto de cobertura, se desarrolla en Colombia, se tomó la decisión de desmontar la cobertura y se iniciaron las gestiones tendientes para trasladar la inversión a territorio nacional. La resciliación de los forwards constituidos generó un ingreso de \$2.031.105.

Posteriormente se constituyeron nuevos instrumentos derivados cuyas posiciones primarias objeto de cobertura corresponde a la inversión en Namen Finance Ltd. y la Fiducia en Garantía en el GNB Sudameris Bank de Panamá.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado:

31 de diciembre de 2019			Pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Detalle de la cobertura	Fecha de constitución de la cobertura	Valor inversión en USD al cierre	Conversión acumulada de la inversión	Resultado neto valoración de las coberturas
Namen Finance Ltd.	Inversión en el exterior	1/08/2019	28,719,076	(420,734)	420,734
Fiducia en garantía GNB Sudameris Bank	Instrumento financiero	9/09/2019	5,000,000	(414,300)	414,300
Total			\$ 33,719,076	(\$835,034)	\$ 835,034

31 de diciembre de 2018			Pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Detalle de la cobertura	Fecha de constitución de la cobertura	Valor inversión en USD al cierre	Conversión acumulada de la inversión	Resultado neto valoración de las coberturas
Charleston Hotels Group Inc.	Inversión en el exterior	2/11/2018	65,000,000	4,722,900	(4,509,014)
Total			\$ 65,000,000	\$ 4,722,900	(\$4,509,014)

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

La Corporación, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

La Corporación ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia la Corporación evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

Al cierre de diciembre de 2019 la Corporación tiene los siguientes forwards constituidos:

VALOR	APERTURA	VENCIMIENTO	TIPO	CONTRAPARTE
USD 30,000,000	1/08/2019	28/01/2020	COBERTURA	BANCO DE BOGOTA
USD 5,000,000	12/12/2019	9/06/2020	COBERTURA	CORFICOLOMBIANA
USD 20,000,000	5/08/2019	3/02/2020	ESPECULACION	BANCO DE BOGOTA
USD 15,000,000	11/12/2019	10/06/2020	ESPECULACION	BANCO DE BOGOTA
USD 5,000,000	12/12/2019	12/06/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 6,000,000	13/11/2019	11/05/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 5,000,000	13/11/2019	11/05/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 5,000,000	13/11/2019	11/05/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 5,000,000	13/11/2019	11/05/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 5,000,000	13/11/2019	11/05/2020	ESPECULACION	CORFICOLOMBIANA
USD 101,000,000				

De acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia – Proveedor de Precios para Valoración S.A. los forwards vigentes al cierre de 2019 arrojaban los siguientes resultados de valoración:

VALOR	CONTRAPARTE	TIPO	DERECHO	OBLIGACION	VALORACION NETA
USD 30,000,000	BANCO DE BOGOTA	COBERTURA	100,304,522	98,126,674	2,177,848
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	COBERTURA	16,738,763	16,280,316	458,447
USD 35,000,000			117,043,286	114,406,990	2,636,295
USD 20,000,000	BANCO DE BOGOTA	ESPECULACION	69,552,772	65,403,788	4,148,984
USD 15,000,000	BANCO DE BOGOTA	ESPECULACION	50,331,587	48,841,517	1,490,069
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	16,773,959	16,279,684	494,275
USD 6,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	20,463,217	19,554,245	908,971
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	17,057,605	16,295,262	762,343
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	17,082,475	16,295,556	786,919
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	17,088,926	16,295,632	793,295
USD 5,000,000	CORFICOLOMBIANA	ESPECULACION	17,102,322	16,295,790	806,532
USD 66,000,000			225,452,862	215,261,475	10,191,387

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Lo ingresos registrados como producto de la realización y valoración de forward se detallan a continuación:

Realización de forwards	Valor	Vencimiento	Ingreso por Resciliación
Forward de cobertura	10,000,000	5/02/2019	238,274
Forward de cobertura	15,000,000	5/02/2019	531,472
Forward de cobertura	10,000,000	5/02/2019	267,234
Forward de cobertura	10,000,000	5/02/2019	283,579
Forward de cobertura	10,000,000	5/02/2019	341,693
Forward de cobertura	10,000,000	5/02/2019	368,853
Forward de cobertura	5,000,000	12/12/2019	10,150
			\$ 2,041,255

Valoración de forward	Vr Derecho	Vr Obligación	Ingreso por valoración
Forward de negociación	69,552,772	65,403,788	4,148,984
Forward de negociación	50,331,587	48,841,517	1,490,069
Forward de negociación	16,773,959	16,279,684	494,275
Forward de negociación	20,463,217	19,554,245	908,971
Forward de negociación	17,057,605	16,295,262	762,343
Forward de negociación	17,082,475	16,295,556	786,919
Forward de negociación	17,088,926	16,295,632	793,295
Forward de negociación	17,102,322	16,295,790	806,532
			10,191,387
Exceso eficiencia cobertura Namen Finance Ltd.			1,757,114
Exceso eficiencia cobertura Fiducia en Garantía			44,147
			\$11,992,648

NOTA 11 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

Concepto	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Equipos muebles y enseres	1,297	(1,284)	13	1,297	(1,284)	13
Equipo de computación	9,635	(1,652)	7,983	9,635	(290)	9,345
Total	\$10,932	(\$2,936)	\$7,996	\$10,932	(\$ 1,574)	\$9,358

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación de propiedades y equipos:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1,297	9,635	10,932
Bajas	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1,297	9,635	10,932
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2018	(1,284)	(290)	(1,574)
Depreciación año 2019	-	(1,362)	(1,362)
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2019	(1,284)	(1,652)	(2,936)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	\$ 13	\$ 7,983	\$ 7,996

Ningún activo de la Corporación ha sido otorgado como garantía o registra restricción o limitación sobre su propiedad.

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

Estas son las licencias de uso de software registradas como intangibles que se están amortizando:

Concepto	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Vr Inicial	Vr Amortizado	Vr Neto	Vr Inicial	Vr Amortizado	Vr Neto
Licencia uso Bantotal	76,229	21,598	54,631	76,229	6,352	69,877
Licencia uso Dialogo	97,528	29,258	68,270	97,528	9,753	87,775
Total	\$173,757	\$50,856	\$122,901	\$173,757	\$16,105	\$157,652

El movimiento contable por este concepto es el siguiente:

Concepto	Licenciamiento Bantotal	Licenciamiento Dialogo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	69,877	87,775	157,652
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Amortizaciones	(15,246)	(19,505)	(34,751)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$54,631	\$68,270	\$122,901

Al cierre no se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de los períodos se tienen pasivos de corto plazo relacionados con la operación de la Corporación Financiera que se detallan así:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Proveedores y servicios por pagar	-	633,939
Retención en la fuente e industria y comercio	26,543	159,024
Impuesto diferido	3,957,574	-
Impuesto a las ganancias	5,645,832	184,569
Retención por salarios y demás pagos laborales	6,238	3,192
Total	\$9,636,187	\$980,724

La retención en la fuente y el impuesto a las ganancias, de acuerdo con su concepto fue presentada y pagada oportunamente en el mes correspondiente conforme a las fechas estipuladas en el calendario tributario.

NOTA 14 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Al cierre de diciembre de 2019 se presenta la siguiente liquidación de impuesto a las ganancias con base en las cifras del estado de resultados:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo contable utilidad (perdida)	42,976,516	14,437,634
Gasto impuesto de renta	10,270,235	401,235
Saldo contable utilidad (perdida) antes de impuestos	53,246,751	14,838,869
Depuración renta		
+ Retención en la fuente asumida pagos al exterior	16,986	36,568
+ IVA asumido en pagos al exterior	16,137	46,320
- Ingresos por método de participación	(2,178,194)	(17,403,055)
- Ingresos por dividendos	(1,434,380)	-
+ Otros gastos no deducibles	16,635	-
- Ingresos compra en condiciones ventajosas (ley 12)	(14,402,517)	-
+ 50% Gravamen a los movimientos financieros	474,385	802,749
Total depuración	(17,490,948)	(16,517,418)
Diferencias permanentes		
- Utilidad contable venta de inversiones	(23,167,870)	
+ Utilidad fiscal venta de inversiones	21,656,600	
+ Otros gastos no deducibles	11,403	11,403
Total diferencias permanentes	(1,499,867)	11,403

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Diferencias temporales		
- Ingreso por valoración de forward vigentes	(11,992,648)	-
Total diferencias temporales	(11,992,648)	-
Utilidad / pérdida líquida	\$22,263,288	(\$1,667,146)
- Pérdida fiscal 2017 no compensada	(243,457)	-
- Pérdida fiscal 2018 no compensada	(1,678,548)	-
- Exceso renta presuntiva 2018 no compensada	(1,215,863)	-
	(3,137,868)	-
Renta gravable	19,125,420	(1,667,146)
Impuesto 33% / 34%	6,311,389	-
Sobretasa 4% año 2018	16.600	-
Descuento 50% del impuesto de industria y comercio	15,328	-
Impuesto diferido sobre valoración de forward	3,957,574	-
Total impuestos de renta	\$10,270,235	-

Teniendo en cuenta la depuración de la renta en donde el resultado final para el año 2018 es una pérdida fiscal, el siguiente es el cálculo de la renta presuntiva:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio bruto año anterior	602,587,157	34,806,655
Pasivos año anterior	5,573,346	67,698
Patrimonio líquido año 2018	597,013,811	34,738,957
Activos exceptuados	190,343,400	-
Renta presuntiva 1,5% / 3.5%	6,100,056	1,215,863
Renta gravable generada por los activos exceptuados	-	-
Total renta presuntiva	6,100,056	1,215,863
Impuesto estimado sobre renta presuntiva 32% / 33%	\$1,952,018	\$401,235

Teniendo en cuenta los descuentos tributarios asociados al 50% del impuesto de industria y comercio y las retenciones y autoretenciones del año 2019 el valor del impuesto a las ganancias por pagar es:

Impuesto a las ganancias por pagar	
Gasto por impuesto de renta	10,270,235
- Impuesto diferido	(3,957,574)
- Retenciones por rendimientos financieros	(585,951)
- Sobretasa 4% del año 2018	(16,635)
- Autoretenciones	(48,914)
- Descuentos tributarios	(15,328)
Impuesto a las ganancias por pagar	\$5,645,834

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El 28 de diciembre de 2018 se promulgó la denominada Ley de Financiamiento (1943), la cual establece entre otros los siguientes cambios a ser considerados a partir de la vigencia 2019:

- La retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional
- Por los años 2019, 2020, 2021, se crea un impuesto extraordinario al patrimonio, el gravamen aplicará sobre la posesión a 1 de enero de 2019 de un patrimonio líquido superior a 5.000 millones de pesos (tarifa del 1% cada año).
- Creación del impuesto de normalización tributaria a una tarifa del 13% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero de 2019.
- A partir del 2019 se adiciona una retención en la fuente del impuesto de renta del 7,5% sobre las utilidades que hubiesen sido susceptibles de ser distribuidas a sociedades nacionales como ingreso no constitutivo de renta o ganancia ocasional.
- Se aumentó la tarifa del impuesto de renta sobre dividendos percibidos por sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia al 7.5% (las utilidades de 2017 y 2018 estaban gravadas al 5%).
- Se crea régimen de transición en lo que se refiere a las modificaciones efectuadas sobre los dividendos.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022.
- Las entidades financieras deberán liquidar punto adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVTs así: (i) 4% para el 2019; y (ii) 3% para el 2020 y 2021.
- En el impuesto de renta existen modificaciones en torno a: i) ingresos que no se consideran de fuente nacional; ii) deducción de todos los impuestos pagados (excepción impuesto al patrimonio e impuesto a la normalización) e inclusión de algunos impuestos pagados como descuento tributario (50% - impuesto de industria y comercio); iii) reducción de la tarifa de la renta presuntiva de forma paulatina hasta el 0% a partir del año gravable 2021 iv) descuentos por impuestos pagados en el exterior, v) modificación de las rentas exentas contenidas en el artículo 235-2 del Estatuto Tributario; vi) eliminación de descuentos tributarios; y vii) las reglas aplicables a los fondos de capital privado, los fondos de inversión colectiva, entre otros.
- Se adiciona el régimen para sociedades holding colombianas en el impuesto de renta y complementarios. El mismo enfatiza en sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión en acciones o participaciones en el exterior. Dicho régimen permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.
- Se modifican algunas tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior: i) para servicios de administración será del 33% y en el caso de asistencias técnicas, explotación de propiedad industrial, servicios técnicos, consultorías, licenciamiento de software (entre otros) será del 20%.

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Impuesto diferido

La Corporación registró impuesto diferido pasivo relacionado con diferencias temporarias por la valoración de los forward de especulación que tenía constituidos al cierre de diciembre 31 de 2019, ingreso que no se había realizado. El impuesto diferido también se constituyó sobre el exceso en la eficiencia de las coberturas detalladas en la nota 12.

<u>Diferencias temporales</u>	<u>Valorización</u>
Ingreso por valoración de forward vigentes	11,992,648
Impuesto diferido 33%	\$3,957,574

NOTA 15 OBLIGACIONES LABORALES

A la fecha la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. registra obligaciones laborales por \$120.469 frente a los \$110.006 a diciembre 31 de 2018, que se discriminan así:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Beneficios a corto plazo	66,545	67,485
Beneficios a largo plazo	53,924	42,521
Total	\$120,469	\$110,006

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo. Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

<u>Beneficios a corto plazo</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Cesantías ley 50 de 1990	14,942	12,744
Intereses de cesantías	1,793	1,529
Vacaciones	38,784	43,285
Aportes de la empresa seguridad social	6,766	6,085
Aportes parafiscales	4,260	3,842
Total	\$ 66,545	\$ 67,485

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

b) Beneficios de largo plazo

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Corporación Financiera GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

Beneficios a largo plazo	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio	42,521	-
Costo de intereses	2,976	-
Costo de servicios	2,325	42,521
Cambios en suposiciones actuariales	6,102	-
Total	\$53,924	\$42,521

c) Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Corporación Financiera GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

d) Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Tasa de descuento	6.25%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003. Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

e) Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

BENEFICIOS A LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable + 50 puntos	Disminución en la variable -50 puntos
Tasa de descuento	6.25%	-906.56	933.04
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	1,205.58	-1,178.25

f) Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Empresa.

g) Beneficios a empleados del personal clave

Corporación Financiera GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

NOTA 16 PATRIMONIO

a) Capital social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la Corporación tienen un valor nominal de \$1.000.000 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran representadas de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31 de 2019		Diciembre 31 de 2018	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Acciones autorizadas	60,000	60,000,000	60,000	60,000,000
Acciones por suscribir	10,000	10,000,000	10,000	10,000,000
Total acciones suscritas y pagadas	50,000	\$ 50,000,000	50,000	\$ 50,000,000

En Asamblea General de accionistas No. 4 del 3 de agosto de 2018 se autorizó el incremento del capital social de \$40.000.000 a \$60.000.000; acto protocolizado mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá y ejecutado el 16 de octubre de 2018 originando una prima en colocación de acciones por valor de \$549.999.990.

b) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

c) Reservas estatutarias y voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. Conforme a lo anterior y de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2019, el 100% de las utilidades acumuladas se constituyó en reservas así:

Concepto	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Reserva legal	1,443,763	-
Reservas a disposición de la Junta Directiva	12,732,827	-
Total acciones suscritas y pagadas	\$14,176,591	-

Considerando que en el cierre de 2017 se tuvo una pérdida de \$261 millones no se constituyeron reservas en el 2018.

NOTA 17 INGRESOS

Los ingresos más representativos percibidos a diciembre de 2019 corresponden a los rendimientos financieros por los recursos depositados en la cuenta de ahorros 4.41%, valoración de los derivados 24.29% (detallados en la Nota 10), utilidad en la venta de inversiones 40.10%, diversos 24.93%, ingresos por método de participación 3.77% y por dividendos de asociadas 2.48% así:

Razón Social	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Ingresos por rendimientos financieros		
Intereses cuenta de ahorros Banco GNB Sudameris	2,374,692	3,095,233
Intereses GNB Sudameris Bank Panamá	171,898	-
	\$2,546,589	\$ 3,095,233

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos por método de participación filiales

Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S.	-	2,650,659
Charleston Hotels Group Inc.		14,752,396
Charleston Hotels Group S.A.S.	9,617,373	-
Namen Finance Ltd.	(782,446)	-
Manforce Overseas Ltd.	(325,942)	-
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	(3,592,360)	-
GNB Holding S.A.S.	(4,430,648)	-
	\$485,976	\$ 17,403,055

Ingresos por método de participación asociadas

Servibanca S.A.	1,692,218	-
	\$ 1,692,218	\$ -

Ingresos por dividendos

Servibanca S.A.	1,434,380	-
	\$ 1,434,380	\$ -

Utilidad en venta de inversiones

Hoteles Charleston Santa Teresa S.A.S.	23,167,870	-
	\$ 23,167,870	\$ -

Ingresos Diversos

Compra en condiciones ventajosas Namen Finance Ltd.	9,597,127	-
Compra en condiciones ventajosas Manforce Overseas Ltd.	4,805,391	-
Otros ingresos	3	1
	\$ 14,402,521	\$ 1

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 18 GASTOS DIVERSOS

El valor registrado como gastos diversos se detalla por concepto así:

Concepto	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Viajes	-	593
Útiles de oficina	1,355	1,093
Suscripciones	496	-
Gastos notariales	14	65,751
Otros varios moneda legal	280	177
Ocupación de espacios acuerdo de sinergia	12,767	-
Reintegro gastos viajes al exterior	13,503	-
Pago por gestión en el exterior	10,149	-
Gastos registro mercantil	4,193	350
Riesgo Operativo	16	-
Total	\$ 42,773	\$ 67,964

NOTA 19 PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.

Accionistas con más del 10% de la participación: Banco GNB Sudameris S. A.

- 2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Corporación. Incluye miembros de Junta Directiva y Gerente General.

- 3) Entidades subordinadas donde la Corporación ejerce control:

- Charleston Hotels Group S.A.S., esta entidad posee el 100% de Hoteles Charleston Bogotá S.A.S.
- Namen Financed Limited, esta entidad posee el 99.9% de JGDB LLC (empresa domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica)
- Manforce Overseas Limited, esta entidad posee el 99.9% de JGK HOLDING LLC (empresa domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica)
- Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.
- GNB Holding S.A.S.

- 4) Demás entidades vinculadas no subordinadas donde se ejerce influencia significativa:

- Servibanca S.A.

Operaciones con partes relacionadas:

La Corporación podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Entre la Corporación y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas.

	Diciembre 31 de 2019		Diciembre 31 de 2018
	Banco GNB Sudameris	Servitrust GNB Sudameris	Banco GNB Sudameris
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes del efectivo	24,935,875	-	200,819,303
PASIVO			
Instrumentos financieros	-	-	4,509,014
INGRESOS			
Rendimientos financieros	2,374,692	-	3,095,233
Valoración derivados	2,031,105	-	982,581
EGRESOS			
Valoración derivados	-	-	1,580,356
Comisiones	109	966	-
Diversos	12,767	-	-

Con las subordinadas no se realizaron transacciones diferentes a la constitución de la inversión durante el año 2018 y 2019.

Beneficios a los empleados del personal clave

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se realizaron pagos al personal clave por valor de \$436.297, en el año 2018 este concepto ascendió a la suma de \$265.790. Esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones.

NOTA 20 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de cierre no se tiene conocimiento de eventos o situaciones que ameriten comentarios precisos sobre posibles contingencias.

NOTA 21 CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

NOTA 22 HECHOS SUBSECUENTES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de los mismos, que impliquen una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019.